

ACTA ORDINARIA N° 16

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 03 de Mayo del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 15
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 05.
5. Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna **Sr. Juan Carlos Reinao Marilao**, para salir fuera del país, desde el **09 de Mayo hasta el 14 de Mayo 2017**. Al País de Argentina. Con el Propósito de realizar Diferentes Reuniones en **Universidad Nacional del Rosario y otros**, con Autoridades, Secretarías, Profesorado y Alumnos de la Comuna de Renaico, que realizan sus Estudios Superiores en Argentina.
6. Acuerdo para aprobar, la entrega en Comodato por el plazo de 30 años a **Comité de Agua Potable Rural de Huelehueico**, ubicado en el Sector de Huelehueico, de un retazo de 400 metros cuadrados, El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 160, N° 268 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
7. Presentación Proyecto atención de Victimas de VIF a Concejo Municipal.
8. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: por la ausencia del señor Alcalde, me corresponde presidir el concejo nº16, en el nombre de Dios se abre la sesión.

Tabla, Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº15

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta nº15.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº2 Correspondencia Recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: por esta vez no tengo, la que llego se envió en el sobre. Pero consultar sobre la participación de ustedes en el Seminario, ya que hay plazo hasta las doce del día. En puntos varios me confirman.

Sr. Patricio Belmar: punto nº3 cuenta de Alcaldía.

Sr. Alex Castillo: paso a dar lectura de las actividades realizadas por el señor Alcalde, desde el 26 de abril, hasta el 2 de mayo.

Participación de la cuenta Pública en la comuna de Lumaco.

Cierre del proyecto "Tranquilidad con Seguridad y Vigilancia" junta vecinal nº1.

Entrega de becas de movilización.

Ceremonia de cierre de proyecto casas seguras con alarmas vecinal de la unión comunal de juntas de vecinos.

Cuenta Pública de la comuna de los Sauces

Inauguración de servicios higiénicos de Tolpan.

Sr. Patricio Belmar: punto nº4 Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Nº5.

Esta Modificación fue entregada la semana pasada, vamos a pasar a tomar el acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 6 votos hay acuerdo para aprobar, modificación Presupuestaria nº5.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº 5 Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, para salir fuera del país, desde el 09 de Mayo hasta el 14 de Mayo 2017. Al País de Argentina. Con el Propósito de realizar Diferentes Reuniones en Universidad Nacional del Rosario y otros, con Autoridades, Secretarías, Profesorado y Alumnos de la Comuna de Renaico, que realizan sus Estudios Superiores en Argentina.

Sr. Secretario Municipal: básicamente es el mismo acuerdo que se tomó en concejos anteriores, pero por motivos de agenda, se cambió la fecha, y va a participar en los días que aparecen aquí.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº5 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, para salir fuera del país, desde el 09 de Mayo hasta el 14 de Mayo 2017. Al País de Argentina. Con el Propósito de realizar Diferentes Reuniones en Universidad Nacional del Rosario y otros, con Autoridades, Secretarías, Profesorado y Alumnos de la Comuna de Renaico, que realizan sus Estudios Superiores en Argentina.

Sr. Patricio Belmar: punto nº6 Acuerdo para aprobar, la entrega en Comodato por el plazo de 30 años a Comité de Agua Potable Rural de Huelehueico, ubicado en el Sector de Huelehueico, de un retazo de 400 metros cuadrados, El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 160, Nº 268 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Srta. Paula Rivera: Efectivamente hubo una reunión con el comité de agua potable Huelehueico y este requiere un comodato de 400 mts. Cuadrados para la instalación de todos los artefactos necesarios para poder extraer agua, es la misma situación que tuvo lugar, respecto del APR de Manzanares, exactamente lo mismo y esto se aprobó en el concejo municipal el año pasado, básicamente es eso, en la reunión con aguas Araucanía consideraron que esa superficie era necesaria. Como acá la finalidad es distinta a otros comodatos, en este caso la entidad solicita una cantidad mínima de año, es por lo cual se hace por más años, que en un comodato para una sede de junta de vecinos, por ejemplo.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº6 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, la entrega en Comodato por el plazo de 30 años a Comité de Agua Potable Rural de Huelehueico, ubicado en el Sector de Huelehueico, de un retazo de 400 metros cuadrados, El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 160, N° 268 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº7 Presentación del Proyecto VIF a Concejo Municipal.

Sta. Evelyn Cea: Buenos días a todos, vamos a comenzar con la presentación del proyecto, en un inicio este, estaba compuesto por dos profesionales, una trabajadora social y un técnico, que era yo, ahora se incorpora una dupla psicosocial, la que se conforma por Daniela que es trabajadora social y Francisca que es psicóloga y quien les habla, Evelin y soy Técnico de nivel superior en trabajo social. (Se adjunta Presentación).

Sr. Patricio Belmar: Punto nº8 puntos varios.

Tengo un punto, ya que esta el administrador. El retiro de la basura de la población nueva, la que se entregó hace poco, ya hay gente viviendo en sus casas y no ha pasado el camión.

Sr. Alex Castillo: la próxima semana comienza a pasar el camión, no sé qué día aun, pero comentarles que esto nos va significar una conversación con el proveedor del servicio, ya que es un aumento de trabajo.

Srta. Jeanette Muñoz: con respecto a eso, cuando se hace el contrato, no se prevé que si hay un aumento, el valor ya debe estar establecido.

Sr. Axel Castillo: depende del contrato de servicio, hay de mantención, por ejemplo. La dificultad de este servicio incluye dos factores, el transporte y el peso, aunque no debiera ser una variable muy incidente, porque está dentro del área urbana establecida y el otro factor es la cantidad de viviendas a la cual se les hace retiro, media tonelada cada dos días y estas se incorporan al retiro del camión.

Sr. Aurelio Tejos: con este mismo tema, con el retiro de los contenedores de basura del sector estación, se generaron unos problemas, con gente aledaña a la comuna que venían a dejar basura, entonces me consultan qué posibilidades hay de colocar un basurero en su sector o que el camión pase al menos una vez en la semana.

Sr. Patricio Belmar: bueno don Alex me quedo con la información que usted me entrego, que el camión pasa la próxima semana.

El otro tema, estaba hablando con don Angel Araya, el que manifestó que el camino de Tolpan en un sector está en pésimas condiciones, entonces el señor Domínguez que presta servicios a ese sector, no fue ayer a buscar la gente, manifestando que él no subirá hasta que no arreglen el camino. Entonces sería bueno ver estos dos temas.

¿Hay más puntos?

Srta. Jeanette Muñoz: a mí me gustaría don Alex, que hubiera una oficina facilitadora, para realizar proyectos, ya que hay gente que no sabe hacerlos, entonces se debería generar una instancia en la Municipalidad, donde alguien pueda, informar, ayudar, gestionar etc. Para que los vecinos se sientan más apoyados con el tema de las postulaciones.

Otra cosa es que me gustaría y necesito su opinión como concejales, agregar la comisión de finanzas, que no existe en la municipalidad, nosotros tenemos responsabilidad administrativa, por lo que los cambios en los presupuestos son de nuestra responsabilidad, se nos entrega la información necesaria, pero tal vez podríamos ampliarla un poquito más, hay que entender bien cuáles son los códigos que nos están cambiando, porque no todas las platas se pueden cambiar, de ahí viene mi interés.

Sr. Patricio Belmar: totalmente de acuerdo y la moción podría venir en otro concejo para que se tome acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: las comisiones se crearon tiempo atrás y se establecen en el reglamento interno del concejo, por lo tanto yo tengo que hacer un acuerdo para crear la comisión y cambiar el reglamento interno del concejo.

Sr. Felipe Pino: me parece bien.

Sr. Aurelio Tejos: quiero hacerle una consulta sobre el mal estado del camino Tolpan, que pronunciaron, yo ayer fui y el camino esta barroso, nada más que barroso, entonces el dueño del bus no puede decir que está en mal estado.

Sr. Patricio Belmar: es más allá del colegio, es de donde don Joel Cea hasta donde la señora Andrea.

Sr. Aurelio Tejos: otra cosa, sobre el mismo tema, la contraloría hizo un informe, sobre este señor Domínguez, porque el cobro demás \$10.505.000 al colegio de Manzanares por transporte no efectuado y entonces no sé si la municipalidad ha hecho algún trámite para recuperar esos valores.

Sr. Alex Castillo: lo averiguo y entrego la información el próximo concejo.

Sr. Juan Carlos Rivas: bueno recalcar lo que dijo la concejala, una persona para la realización de proyectos, es necesario. El año pasado había una persona buenísima en deporte haciendo eso, lo desecharon y Angol lo tomo al tiro y le dieron trabajo y está sacando todos los proyectos. Es necesario, muy necesario para la comuna, Porque hay organizaciones que no saben hacer proyectos y no tienen con quien hacerlo.

Lo otro hay terreno al lado de las casas de los terremoteados, donde hay mucha basura, colchones, tazas de baño, es un basural enorme.

Sr. Patricio Belmar: Ayer hubo una reunión con la señorita Alicia Bravo, jefa de Dideco y le manifestaron ese problema y hubo un compromiso de ver el tema.

Entonces ver la posibilidad, ya que no se ha tocado solamente ahora el tema, de revisar las notificaciones que ha recibido y si es pertinente que haga un cierre perimetral y que el encargado de obras junto al inspector municipal, vengán a exponer acá al concejo este tema.

Srta. Jeanette Muñoz: con respecto a eso yo hice un informe escrito al Alcalde, solicitando eso. Hay un documento donde sí se gestionó el solicitarle el retiro de basura a la señora Mireya. Entonces me contestaron esto por escrito, se ha visto efectivamente el tema.

Sr. Alex Castillo: de acuerdo vamos a pedirle al director de obras y al asesor jurídico que vengán a exponer las medidas que se tomaron al respecto.

Sr. Claudio Vitale: bueno yo recorro bastante y nos encontramos con hartos botaderos, lo que hay que hacer es hacer conciencia en la gente para que denuncien. Detrás de la villa esperanza hay un sitio cercado, pero lleno de basura, entonces no tiene que ver con los cercos, tiene que ver con nuestra cultura, con el miedo a denunciar, es nuestra responsabilidad denunciar.

Sr. Felipe Pino: bueno pido un poco más de orden con los puntos varios.

Hablando de basura hace dos o tres semanas atrás, el municipio hizo una poda de árboles y todavía están las ramas. Y la gente, como no tenemos cultura, habiendo un rameral seguimos botando basura, así es que don Alex si podemos ver ese tema, en variar arterias de la comuna, donde se hizo esa poda, tenemos ramas.

Sr. Alex Castillo: aclarar que las podas las realizó áreas verdes, pero la mayor parte las hicieron los vecinos. Entonces hoy estamos haciendo en Tijeral limpieza de poda y mañana continuamos acá en Renaico.

Sr. Claudio Vitale: primero que nada quiero volver a exigir lo que pidió Felipe, que haya un orden y se respeten las intervenciones de cada uno, como dice el reglamento interno.

Lo otro, don Alex hacen diez días se instaló una señalética en Tijeral, al frente del retén, indica que no se puede doblar a la derecha por la entrada principal de Tijeral, yendo de Renaico a Tijeral, porque esa calle según carabineros es en un solo sentido. Entonces creo que aquí andamos al lote, porque si usted entra hay señalizado que es doble sentido.

Ahora si usted viene de Angol, no hay ninguna señal que indique que no puede entrar usted o virar a la izquierda, ese letrero está muy mal instalado, porque a una cuadra se pone carabineros a sacarle partes a la gente. Sin haber socializado esta situación, nosotros, el Alcalde, la jueza no tiene idea de esa situación, solo saben ellos. Entonces creo que no es labor de carabineros pedir señaléticas y esto afecta directamente a nuestra gente.

Lo otro he visto el tema del estadio, la plaza y el CECOF, la gente no tiene información, la gente repite lo que escucha, entonces nos hace falta una reunión importante con la gente de Tijeral, donde les informemos con papeles en mano que la empresa de subcontrato de Tijeral se fue. La gente necesita saber que pasa, porque nos tiran los dardos a nosotros.

Sr. Patricio Belmar: bueno mencionar, que aquí no se perdió el orden, empezó la señorita Jeanette y cuando un concejal pone un tema, otro concejal debate lo mismo, es diferente cuando salen con otro tema, ahí se pierde el orden.

Con respecto a tu tema, acá no hay departamento de tránsito, en obras solo la colocan cuando hay un informe de carabineros.

Con respecto a la información, yo doy fe y he ido a varias reuniones, y son las mismas personas de siempre las que van y esas personas que critican son las que jamás se informan.

Sr. Alex Castillo: muy brevemente, bueno en el CECOF se reiniciaron obras, el problema de tránsito, pronto vamos a tener nuestro departamento y se nos va ordenar el tema y de ahí en adelante vamos a tener algunas otras facultades.

En relación a la cancha de pasto sintético y en anticipo de la evaluación preliminar que habíamos hecho con el área técnica, es que debemos remplazar algunos paños de la malla de la contención que tiene la cancha.

En relación en colocar personas para hacer proyectos para la comunidad, la actual encargada de deportes está desarrollando apoyo a todas las organizaciones que están presentando iniciativas en el área de deporte, lo propio hace cultura en su área y créanme que si colocamos a una persona encargada de aquello, va ser insuficiente. Ahora no hay que olvidar que nos compete enseñarle a la comunidad hacer los proyectos, no hacérselos. Vamos a evaluar con DIDECO colocar a una persona con una labor exclusiva en apoyo a proyectos, lo vamos a considerar.

Sr. Juan Carlos Rivas: bueno yo cuando trabajaba en deporte, enviamos papeles a la municipalidad, por el tema de las mallas. Porque esperan a que se haga todo tira, hasta el día de hoy todavía no se preocupan. Al caballero del estadio se le subió el sueldo para que hiciera aseo a esa cancha, pero nunca ha hecho el aseo, nunca hace la pega del estadio, cuando jugo el Lorenzo yo fui y hice aseo, lave los camarines. No sé si al caballero lo tienen por política, pero si así fuera yo sería más fiel al alcalde y haría la pega. Todos los domingos entrega los camarines sucios.

Lo otro, la encargada de deportes es de afuera, si los proyectos son mañana, que va hacer si no conoce a nadie.

Sr. Alex Castillo: eso es un proceso, yo cuando llegue no conocía a nadie y hoy conozco a toda la comuna, uno trae competencias y estas las pone a disposición de las personas.

La situación del encargado del estadio me lo dio a conocer y vamos a tener que tomar decisiones de como mejoramos aquello, así es que yo tomo nota y lo veremos.

Sr. Patricio Belmar: bueno, nada más que decir, se cierra el concejo.

ACTA ORDINARIA N° 17

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 10 de Mayo del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 16 y acta Extraordinaria N° 04 Cuenta Pública 2016.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega de Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 04.
5. Dirección de Obras, Informa sobre lo Solicitado en Concejo Municipal.
6. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar.: En ausencia del señor Alcalde, me corresponde presidir el concejo, citación ordinaria nº17, en el nombre de Dios se abre la sesión.

Tabla acuerdo para aprobar acta ordinaria nº16 y Acta extraordinaria nº4

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº15

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo para aprobar el acta extraordinaria nº4.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº4.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: la correspondencia que llego es la que yo ingrese en el sobre.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº3 Cuenta de Alcaldía

Sr. Alex Castillo: En ausencia del señor Alcalde y en mi calidad de Alcalde subrogante, paso a dar lectura de las actividades desarrolladas por el Alcalde desde el día 2 hasta el 9 de mayo.

Inauguración Servicios Higiénicos Tolpán

Reunión con organizaciones para la ayuda en postulación a los FDNR en Renaico y Tijeral

Participación en Seminario Mapuche

Reunión con médicos del CESFAM

Participación de la cuenta Pública de la intendencia.

Le entrego la copia al secretario Municipal señor Presidente.

Sr. Patricio Belmar: pasaremos al punto n°4 Entrega de suplementación Presupuestaria CESFAM N°4.

Punto n°5 Dirección de Obras Informa sobre lo solicitado en Concejo Municipal.

Se encuentra la señorita Patricia Saldivia directora de obras y don Fabián Alarcón, para responder las consultas y dudas del Concejo. ¿Señorita Jeanette?

Srta. Jeanette Muñoz: remontarme a algunas reuniones de trabajo, quedamos en que nos iban a traer in informe sobre los sitios particulares que están en situación de abandono, no me ha llegado ninguno, esa es mi inquietud de cómo hacer la continuidad de la reunión, ya que la idea no es reunirnos dejar cosas pendientes y no vernos más, hay temas que se han vuelto a tocar nuevamente y nosotros ya lo habíamos conversado, entonces la idea es no generar dos veces el mismo trabajo.

Srta. Patricia Saldivia: lo que son los sitios abandonados, tenemos que estar conscientes de que toma tiempo, hay que averiguar cuál es el rol de la propiedad, donde está ubicada, el posible propietario, entonces no son datos que uno tiene de un rato para otro. Hay algunos que están identificados, como es el caso de la señora Mireya, la dirección de obras realizo las notificaciones correspondientes, debido a estas reiteradas notificaciones, se generó un decreto que declara propiedad en abandono como estipula la ordenanza general de urbanismo y construcción, que es la que nos rige, por lo tanto en ese artículo se menciona que el municipio se hace cargo de la mantención, de limpieza etc.

Sr. Alex Castillo: solo por orden práctico les pedimos que nos hicieran una presentación sobre las facultades que tiene el departamento de obras y en seguida generar las consultas.

Sr. Fabián Alarcón: buenos días, quisimos explicarlo en realidad. Las facultades de la dirección de obras a grandes rasgos, es velar por el ordenamiento urbano de la comuna. La dirección de obras administrativamente, depende del municipio y técnicamente del ministerio de vivienda y urbanismo. Se vela por los permisos de construcción, recepción, subdivisiones de terreno, todo lo que es norma urbanística, no obstante como Renaico es una comuna chica y a falta de otro departamento como de aseo y ornato, departamento de tránsito, absorbemos de manera indirecta, pero no legal esta responsabilidad, por eso ahora se creó una oficina de tránsito y se está viendo la licitación de un ingeniero en tránsito para poder normar de forma correcta todo lo que sea con respeto a señalética.

Sr. Patricio Belmar: recuerdo que la municipalidad siempre hace convenios de apoyo con otras municipalidades, si mal no recuerdo, con Negrete y Angol ya que ellos tienen departamento de tránsito. Han hecho las consultas, de si los ingenieros en tránsito que trabajan en estas Municipalidades, presten apoyo a la municipalidad de Renaico.

Sr. Alex Castillo: les comento, nosotros hemos tenido reuniones con el director de tránsito de Angol, precisamente para poder pedir asistencia en torno a los temas que nosotros no habíamos trabajado, por ejemplo la creación del departamento de tránsito, este acompañamiento se sustenta en el convenio de la asociación de municipalidades de Malleco Norte nos permite generar estas oportunidades de apoyo.

Sr. Patricio Belmar: es bueno saberlo don Alex Gracias. ¿Don Felipe?

Sr. Felipe Pino: gracias don Patricio, aprovechando que están acá quería saber cómo va el corte de árboles del estadio, que se aprobó hacen varios concejos atrás.

Srta. Patricia Saldivia: tengo entendido que está en proceso de licitación y se está viendo el tema de los recursos para pagarle a la empresa.

Sr. Alex Castillo: les explico, nosotros no tenemos gente especializada en el corte de árboles de esa envergadura, por lo tanto un externo especialista en el tema, que nos da garantía de que el trabajo va salir bien lo tomara. Eso se planteó y se pensó en la posibilidad de que nosotros pudiéramos eventualmente pagar por la corta y extracción de esos árboles. Se presentaron las bases en el concejo y el tema es que la municipalidad no pagara por el corte de los árboles, sino que se pagaran con la corta de los árboles. Esto administrativamente nos trajo complicaciones y no fue fácil abordarlo. En concreto, vamos a licitar la corta de los árboles y el que corta los árboles, se los lleva. Finalmente el tema no es si entran o no recursos al municipio, sino la seguridad de las personas que viven ahí.

Sr. Claudio Vitale: acotar que el acuerdo que se tomo fue asesorado por la gente de CONAF que vino y reviso, no es un capricho ni un invento, aparte la suciedad que provocan esos árboles es impresionante y sin mencionar el riesgo que implican, por eso en su momento nosotros aprobamos para que eso se realizara, con el apoyo de mucha gente.

Srta. Jeanette Muñoz: como nos cuentan, que hay que hacer mucho trámite para hacer todo, se acuerdan que conversamos el tema de las calles, la velocidad de los vehículos, que íbamos a buscar un sistema paliatorio para obligar a reducir la velocidad, ya sea a la entrada de Renaico en la carretera, se nombraron como esos puntos neurálgicos, el tema de los camiones que entran a una gran velocidad a Renaico.

Sr. Alex Castillo: hay que distinguir, sobre aquellas cosas en las que tenemos atribuciones y aquellas que no. Cuando se trata de rutas, en caso de Lorenzo de la Maza, la regulación la tiene vialidad, no la establecemos nosotros, no obstante podemos oficiarlos a estos con sus dudas.

Sr. Fabián Alarcón: Con respecto a ese tema, la invito que se acerque a nuestra oficina y hagámoslo y yo misma la ayudo a oficiar todo lo que sea a vialidad o al ente correspondiente.

Srta. Jeanette Muñoz: ya, es que en la mesa de trabajo habíamos quedado en otra cosa, por eso que me interesa que tomemos la reunión, porque si me lo hubieran dicho ahí, ya lo habríamos tenido hace tiempo.

Srta. Patricia Saldivia: igual es bueno que cuando quedemos en algún acuerdo, se puedan acercar ustedes también a la dirección de obras y los podemos ayudar en lo que sea.

Sr. Aurelio Tejos: con respecto a la señalética nueva que se colocó en la villa Tijeral, ¿la hicieron ustedes o la hizo vialidad?

Srta. Patricia Saldivia: la hizo vialidad.

Sr. Aurelio Tejos: puede que esté justificada pero no está bien clara la señalética.

Sr. Claudio Vitale: el tema técnico de esas señaléticas puede tener argumentos técnicos sólidos, pero hace muchos años la entrada a Tijeral ha sido esa, la molestia de la gente no son los letreros, sino la falta de respeto, no avisarle a nadie, ni el Alcalde, ni nosotros ni ustedes, nadie sabía nada. Lo que molesta es la desinformación, estas cosas hay que socializarlas, eso es lo que me manifiesta la gente a mí.

Sr. Patricio Belmar: Bueno por mi parte muchas gracias por asistir al concejo y como dijo la señorita Patricia las oficinas del departamento de Obras, están abiertas para los concejales.

Pasaremos al punto nº6 Puntos varios.

Antes de dar la palabra, quiero darle las gracias a don Alex Castillo, porque ha estado constantemente acá en el Concejo, escuchándonos, debatiendo diferentes problemas que nos entrega la gente, se nota la buena voluntad que usted tiene.

Señorita Jeanette Muñoz: en puntos varios nada por esta vez.

Sr. Aurelio Tejos: nada por esta vez.

Sr. Juan Carlos Rivas: tengo un punto, pero se lo presentare directo al Alcalde.

Sr. Claudio Vitale: señalar un par de cosas, desde las 6:30 a las 07:00 de la mañana y de las 4:30 a 05:30 de la tarde se ponen un montón de gente temporera en el cruce del estadio, en el cruce de Alejandro Larenas, mucha gente. Me he levantado a ver la gente como esta cuando llueve, toda mojada, yo como autoridad pedí la posibilidad de poner en esas dos partes un paradero, de estos que cambiamos, creo que viene un invierno frío y lluvioso y es nuestra gente la que se va a trabajar así. Entonces preocuparnos, como lo hicimos en los Conquistadores, traer un esqueleto, forrarlo con zinc, don Alex le dejo la inquietud.

Lo segundo, en mi visita a los colegios me he dado cuenta que hay niños que se van a las 6:30 a su casa, cuando han salido a las 3:00 del liceo, estoy hablando de la escuela básica del liceo, me refiero al servicio que licitamos para los niños del campo. Creo que hay un abuzo por parte de estos transportistas, de coordinar mejor formar sus anteriores viajes. Aparte también cuando salen y cuando entran, en la básica colapsan los estacionamientos, la gente que pasa, en cualquier momento podría haber un accidente, no sé si se puede hacer una especie de estacionamiento para los furgones, no sé, esto más que nada son inquietudes. Eso, gracias señor presidente.

Sr. Patricio Belmar: Apoyarte en el tema de los temporeros que se ponen en la esquina de Alejandro Larenas, cuatro años atrás el señor Bustos gentilmente cedió un pedazo de su sitio para que la empresa pusiera un paradero, porque el alcalde no podía hacerlo en un recinto privado. Entonces don Eduardo, representante de la empresa san clemente, vino, converso con las personas, dio fe que iban a colocar un paradero, pero nunca lo hicieron.

A estas personas les interesa que las personas trabajen, pero no con las condiciones adecuadas que tienen que tener.

En la cual yo te voy a invitar Claudio, porque tengo una conversación pendiente con una vecina, independientemente de las diferencias que tengamos, la gente nos vea que nos unimos para buscarle una solución a la gente y espero que lo tomes de buena forma, porque a pesar de todo, cuando hay que velar por las personas ahí concordamos.

Así es que la invitación te la voy a hacer llegar muy pronto.

Ya no hay más que decir, en el nombre de Dios se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 18

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 31 de Mayo del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 17
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cefam N° 04.
5. Acuerdo para aprobar, Rectificar Modificación Presupuestaria Municipal N° 05
6. Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna **Sr. Juan Carlos Reinao Marilao**, para salir fuera del país, desde el **10 de Junio hasta el 17 de Junio 2017**. Al País de Estados Unidos, Ciudad de Miami, para participar en **“XXIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES** “Implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El Rol de las Ciudades y Regiones.
7. Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Especial a **“Agrupación de Acción Social San Lorenzo”**, por un monto de \$3.000.000, Organización Funcional, con Persona Jurídica Vigente N° 387, según Registro Secretaria Municipal.
8. Acuerdo para aprobar, Programa Mejoramiento de la Gestión PMG, año 2017.
9. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, damos citación ordinaria al concejo N°18

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°17

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: tengo algunas observaciones de tipeo, se los entregó al Secretario, de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°17.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo un manual de concejal para don Aurelio, se lo envía su partido.

Ingreso un oficio de parte de diputado **Ratgeth** quien solicita información en relación a un plan de contingencia frente a problemas que se susciten por el clima.

Tengo también una solicitud de parte del cuerpo de Bomberos en relación a una solicitud por subvención municipal por un monto Total de \$16.000.000-.

La señorita Fabiola acaba de entregar también el informe de contrataciones y adquisiciones del mes de Abril.

Por ultimo tengo una carta ingresada el día 30 de Mayo por oficina de partes, de parte de la señora Carmen Gloria Carrillo Garrido.

Les hago llegar el plan de contingencia que se le entrego al diputado **Ratgeth**.

Sr. Alcalde: punto n°3 Cuenta de Alcaldía.

Concejo de desarrollo Tijeral, Biblioteca de Tijeral.

Lanzamiento curso de Monitores VIF.

Charla de inducción al uso de alarmas comunitarias, varios sectores de la Comuna.

Reunión con vecinos de Tijeral Viejo

Reunión con Junta de Vecinos de Manzanares y Huelehueico.

Entrega de fondos adjudicados, Presidente de la Republica.

Reunión con subsecretario de prevención del delito en Temuco.

Ceremonia de presentación nuevo rector CTF Araucanía, Temuco.

Aniversario CESFAM

Celebración día de la madre en la Nobel Gabriela

Entrega de Notebooks en Escuela La Nobel Gabriela y Colegio San Francisco de Asís.

Visita delegación de Educación Lonquimay a Renaico.

Reunión con junta de vecinos sector Copahue, para presentación de proyecto nueva Plaza.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria CESFAM N°4

Sr. Carlos Godoy: buenos días, esta suplementación corresponde a una remesa enviada por la dirección de Salud a los Programas, excepto \$6.000.000 que aparecen ahí que lo apporto la municipalidad \$3.000.000 para compra de pañales para postrados, \$2.000.000 para vestuario de personal y \$1.000.000 que es para compra vajilla y el resto está imputado a los programas que corresponde el dinero de ingreso, haciendo un total de \$64.110.000.-

Sr. Alcalde: ya muchas gracias, lo sometemos a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar suplementación Presupuestaria CESFAM n°4.

Sr. Alcalde: Punto n°5 Acuerdo para Para aprobar rectificar Modificación Presupuestaria Municipal N°5.

Sr. Guillermo Flores: Buenos días, al principio se les entrego una modificación presupuestaria n°5 correspondiente al programa de mejoramiento de la gestión que tiene incidencia en equipamiento para la municipalidad y también iniciativas de inversión.

La rectificación va dirigida principalmente a los proyectos de mejoramiento de edificio Municipal, que tenía un monto que bordeaba los \$7.000.000 y después de las necesidades planteadas en el último tiempo, que contemplan el mejoramiento del acceso de la municipalidad, cambio de puertas, mobiliario, condiciones higienitas del departamento social y de la municipalidad, se aumentó el monto a \$15.000.000.-

Sr. Alcalde: Muchas Gracias, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº5 por 7 votos hay acuerdo para aprobar, rectificar Modificación Presupuestaria Municipal nº5.

Sr. Alcalde: punto nº6 Acuerdo para aprobar autorización a Alcalde de la comuna de Renaico Juan Carlos Reinao Marilao para salir fuera del país desde el 10 de junio al 17 de junio del 2017 al País de estados Unidos, ciudad Miami a participar del XXIII Conferencia Internacional de Alcaldes y autoridades Locales “Implementando los Objetivos de desarrollo sostenible y el rol de las ciudades y regiones”.

Srta. Jeanette Muñoz: consulta ¿Cuál es el costo? ¿De qué Ítem se saca? Y ¿con quién va el Alcalde?

Sr. Secretario Municipal: la inscripción son \$350 dólares, alrededor de \$253.000 pesos. En relación al costo todavía no se puede hacer nada porque no está el acuerdo de concejo.

Srta. Jeanette Muñoz: no, pero debe haber mínimo un presupuesto.

Sr. Alcalde: el Ítem son gastos por capacitación.

Srta. Jeanette Muñoz: es que esto no es una capacitación, es una conferencia, es distinto.

Estoy aprobando un costo, entonces no puedo aprobar un viaje sin saber el costo que tiene ¿y va solo?

Sr. Alcalde: si , voy solo.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos yo apoyo la moción de la señorita Jeanette, yo creo que para la otra vuelta, debe traer especificadamente los gastos, cuando haya una invitación fuera del país. A nosotros nos preguntan, las actas se suben a la plataforma de transparencia, entonces tenemos que estar informados.

Srta. Jeanette Muñoz: no estamos pidiendo un valor exacto, pero un mínimo de la relación los gastos que se hacen, porque es importante tener un respaldo y claridad. Son cinco días, cuántos de estos se ocupan en realidad en esta capacitación también es importante tener esa información, es cosa de ver la televisión las cosas que están pasando en torno a estos temas. Más hoy día en Renaico, donde están las lluvias, los fríos y hay gente que ni siquiera tiene para calefaccionarse, donde la gente viene al departamento social y le dicen no hay plata ni para una plancha, pañales, ni para leche que necesita mucha gente, entonces yo con conciencia muy social, yo necesito tener la claridad. Entendiendo que para avanzar es necesario el intercambio con otras culturas, yo apruebo este tipo de cosas, pero en este momento no tengo la claridad de los costos, ni la necesidad real de ir a esto, menos cuando veo tremenda necesidad en esta comuna.

Sr. Claudio Vitale: señor Alcalde, más que poner en la mesa cuanto va a gastar o no, me interesa, porque sé que esta comuna ha crecido gracias a su gestión, me inquietan sus pretensiones, cuál es su objetivo, si tiene una visión que innove acá en la comuna respecto al tema, algún convenio con algún país. Eso me importa más que lo que se va a gastar, que no es la palabra, es invertir, para mi punto de vista.

Sr. Alcalde: bueno, yo no soy un Alcalde que salgo mucho, pero ese es mi objetivo, conseguir convenios, no voy a ir a aprender cosas que no sean útiles para la comuna y una de las cosas en que estamos fallando es en el Desarrollo Sustentable, tenemos un problema medioambiental serio en la comuna, ustedes se dieron cuenta que cuando quisimos limpiar el río, se transformó en tremendo problema, nuestra población se ha dedicado a tirarle basura al río durante 20 años, entonces por limpiar se generó toda una alarma y al final el municipio es el culpable. Estamos iniciando una campaña de cómo educar a nuestra población que la cascara de papa, de plátano, el pasto que sacan no es basura, entonces esos temas tienen que ver con desarrollo sustentable.

Bueno más que darle vuelta, no hay problema, es que no está de acuerdo está bien, yo no voy a pasear, a mí lo que más me interesa es aprender, generar cosas, ese es mi rol.

Sr. Aurelio Tejos: bueno yo concuerdo con las opiniones de Claudio y de Jeanette, pero es importante que nuestro alcalde esté presente en esta conferencia, para que el vea todas las falencias que nosotros podamos tener y asimilar las opiniones que tengan los otros Alcaldes que han hecho una mejor gestión es sus países y por eso creo que es importante que asista, estoy de acuerdo que el viaje.

Sr. Alcalde: ya, sometamos a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: no estoy de acuerdo, porque creo que ahora se debió manifestar el costo total y aunque haya presupuesto, el costo debiera ser aumentado para otros Item no para este tipo de cosas.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°6 por 6 votos a favor y 1 en contra, hay acuerdo para aprobar autorización a Alcalde de la comuna de Renaico Juan Carlos Reinao Marilao para salir fuera del país desde el 10 de junio al 17 de junio del 2017 al País de estados Unidos, ciudad Miami a participar del XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y autoridades Locales “Implementando los Objetivos de desarrollo sostenible y el rol de las ciudades y regiones”.

Sr. Alcalde: punto n°7 Acuerdo para aprobar entrega de Subvención especial a Agrupación De Acción Social San Lorenzo por un monto de \$3.000.000.- Agrupación de carácter funcional con personalidad jurídica vigente n°387 según registro de secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: estamos con representantes de la agrupación, me gustaría que hicieran una presentación breve para que los concejales sepan de que se trata.

Cecilia Aedo: nosotros somos de la directiva de la agrupación, estamos apoyando la reparación del templo, entonces el dinero se va a ocupar en el material que falta y para pagarle a la empresa constructora, ya que queda mucho que hacer todavía, entonces de esa manera queremos ayudar a la parroquia.

Sr. Alcalde: tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar entrega de Subvención especial a Agrupación De Acción Social San Lorenzo por un monto de \$3.000.000.- Agrupación de carácter funcional con personalidad jurídica vigente nº387 según registro de secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: punto nº8 Acuerdo para aprobar programa de mejoramiento de la gestión PMG año 2017.

Vamos a darle la palabra a Verónica, jefa de personal.

Sra. Verónica Gallegos: buenos días, contarles más que nada a los concejales nuevos, porque los más antiguos ya conocen el programa. Este programa nace el año 2002 a través de la ley 19.803 con la finalidad de compensar la tremenda desigualdad salarial que hay entre los funcionarios municipales y el sector público, viene a entregar una asignación de mejoramiento de la gestión que se traduce en un aumento en la remuneración, que se puede pagar de dos maneras, una a través de la ejecución de un programa con una serie de objetivos tanto institucionales como por área de trabajo o si no hay acuerdo , se cancela igual pero de acuerdo con las calificaciones del personal, como no todos se califican, como la gente de confianza, habría una tremenda desigualdad porque algunos se pagaría y otros no. Por eso el municipio desde que salió la ley, opto por siempre, cada año elaborar un programa de mejoramiento de la gestión, que es el que se ha aprobado año tras año.

Sr. Aurelio Tejos: consulta ¿Quién evalúa a los funcionarios?

Srta. Verónica Gallegos: la unidad de control, en el mes de febrero evalúa si las metas se cumplieron, emite un informe, se los presenta a ustedes como concejo y finalmente ustedes evalúan el grado de cumplimiento.

Srta. Jeanette Muñoz: yo tengo una duda súper importante, porque según la ley esto se debió presentar, junto con el presupuesto municipal, entonces me parece que estamos fuera de la ley con los plazos, entonces no sé cómo se trabaja eso.

Sra. Verónica Gallegos: si, puede que esté un poco fuera de plazo, pero como les digo, si no hay este PMG, se paga igual de acuerdo con las calificaciones, no es vinculante con el tema de los plazos.

La idea es que los funcionarios estamos conscientes que si nos vamos a pagar, que sea con el resultado de un producto, aportar a la comuna.

Sr. Patricio Belmar: y por qué no vemos el tema con jurídico, que pasa con aprobar algo que esta fuera de plazo.

Srta. Jeanette Muñoz: bueno ustedes saben que la ley cambio, nosotros tenemos responsabilidad administrativa con lo que aprobamos. Por eso es mi preocupación.

Yo no estoy en cuestionando el programa, estoy discutiendo que debió haber sido visto junto con el presupuesto.

Sr. Claudio Vitale: bueno, con experiencias anteriores no recuerdo haber votado el PMG con el presupuesto, en los 4 años que llevo de concejal, ahora yo creo que esto es necesario incentivar a los funcionarios, ya que este programa se da en base a lo que tenemos que agilizar en el municipio, lo mejor que podemos hacer es aprobar este programa ya que es un incentivo importante.

Sr. Patricio Belmar: vuelvo a insistir acá esta la jurídico para que nos oriente.

Srta. Christel Soto: desde el punto de vista jurídico, si bien es cierto la ley indica lo que la señora Jeanette señala, tampoco es menos cierto que los actos administrativos se validan y no tienen fecha, que no se podrán pagar ni nada por el estilo y la previsión debiese ser para el futuro, lo importante es que se valide el acto administrativo y este ahora es con la aprobación del concejo.

Sra. Verónica Gallegos: bueno como funcionarios nos comprometemos que para las próximas ocasiones y para no generar esta inquietud, lo vamos a hacer en la fecha que corresponde, junto con el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: vamos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 7 votos hay nº8 Acuerdo para aprobar programa de mejoramiento de la gestión PMG año 2017.

Sr. Alcalde: punto nº9 puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: ningún punto Alcalde.

Sr. Aurelio Tejos: consulta, con respecto a los furgones escolares que trasladan a niños del campo, el colegio San Francisco no tiene derecho a ese beneficio.

Sr. Alcalde: no porque es subvencionado por el estado, no es municipal.

Ahora tenemos un convenio con CMPC para los niños de San Gabriel más una agrupación de Rene Shneider y ese es sin discriminación.

Sr. Juan Carlos Rivas: Alcalde lo primero es que hice un comentario acá en el concejo y este se filtró, una persona me encaro en el estadio, delante de gente. La gente me eligió para hacer bien mi trabajo, por lo tanto tengo que fiscalizar. Entonces si exponemos inquietudes en el concejo, estas quedan acá, no son para ir a poner mal a las personas, pido que seamos más transparente, somos un buen concejo, cualquier tema que se tome acá, es para mejorar la gestión.

Lo otro en Tijeral entregaron una media agua en ferroviario n°82 pero la persona no la puede instalar porque es ciega, don Luis Carrasco Osses, para que la vayan a instalar los funcionarios, eso nomas Alcalde.

Sr. Felipe Pino: mis inquietudes se las hago llegar personalmente Alcalde.

Sr. Patricio Belmar: alcalde hace un tiempo atrás menciono usted que se iba a invitar a todos los concejales para la mesa de seguridad que usted preside, en la cual a mí no me ha llegado ninguna invitación. Lo segundo quiero llamar a una reunión de comisión de Educación, para el día 15 de junio con todos los directores de colegio y jardines, el tema a tratar es el funcionamiento de los jardines y lo que se manifestó en concejo por don Claudio, que algunos funcionarios se llevaban cosas a la casa y que mejor que eso lo tratemos ahí.

Lo último es ver que está pasando con las subvenciones del transporte escolar para las juntas de vecinos rurales, estamos terminando mayo y no se ha pasado por acuerdo de concejo las subvenciones y los presidentes están preocupados.

La reunión de comisión les acomoda a las 16:30 del 15 de junio.

Sr. Alcalde: si, vamos a tomar acuerdo para la reunión de comisión del 15 de junio a las 16:30.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para realizar reunión de comisión por el señor Patricio Belmar el día 15 de junio a las 16:30 hrs.

Sr. Claudio Vitale: señor Alcalde, hay unos compromisos con una familia de San Gabriel, frente a la capilla, donde se comprometieron a arreglar un acceso de un camino vecinal y todavía no se hace, ya que no hay material.

Sr. Alcalde: no hay problema, lo vemos, yo te llamo.

Sr. Claudio Vitale: el otro tema es, la Padre Hurtado, en la multicancha hicieron todo tira la malla del sector del lado del arco, entonces sería bueno ver eso.

Sr. Alcalde: vamos a fijar una reunión.

Sr. Claudio Vitale: lo otro, es comprometer un poco más a los profesionales que tenemos en el área social señor Alcalde, estos programas como Vínculos, en que ellos visitan casos de vulnerabilidad, ellos van a las casas sacan la firma y listo, creo que tenemos que profundizar un poco el compromiso de ellas con su trabajo con las personas.

También saber de los mejoramientos de todas las canchas a nivel comunal, ver en que va eso.

Sr. Alcalde: vamos a citar al concejo y a todos los dirigentes, ya lo tenemos todo finiquitado, para que ustedes se actualicen con los proyectos y además les vamos a dejar los respaldos por escrito.

Sr. Secretario Municipal: va haber una presentación a todas las organizaciones. del concejo comunal de la sociedad civil, serán invitados los concejales.

Sr. Patricio Belmar: lo último que se me quedaba, me he estado reuniendo con la junta de vecinos El Edén, por el tema de la sede.

Sr. Alcalde: esta lista. Hay que actualizar en qué etapa esta y conseguir financiamiento.

Sr. Patricio Belmar: el proyecto está listo entonces. Muchas gracias.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde en la página de la municipalidad hicieron una muestra de la mala calidad en que esta la calle libertad, yo creo que así no estamos agarrando a balazos nosotros mismos, entonces no es positivo mostrar lo malo que tenemos en la comuna nosotros mismos ya que no tenemos arte ni parte, porque es un error que cometió SERVIU.

Sr. Alcalde: yo tengo una reunión con Serviu ahora, efectivamente ellos son responsables de esa calle, yo les pedí audiencia hace mucho tiempo y hoy me va atender.

Lo otro fue una estrategia comunicacional.

Muchas gracias se cierra el concejo.

.